

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-302

Salta, 26 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.069/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Sra. Directora de la Escuela de Agronomía - refoliado 74 - para que se llame a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura EDAFOLOGIA (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 79 la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que corresponde indicar que el cargo objeto de éstas, se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta (fs. 77);

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 10 de junio de 2014 - trató este tema y procedió - asimismo - al sorteo de los potenciales miembros del jurado que deberá entender en estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la cátedra Edafología (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura EDAFOLOGIA de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga
Dra. Sara Vázquez
Mgter. Gerardo Agustín Sanzano

Suplentes

Dr. Luis Alberto Morales
Geól. Ciro Camacho
Mgter. Fernando Angel Galizzi

Solicitar CS autorizacion concurso adj edafología metán 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-302

Salta, 26 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.069/14

Ing. Agr. Jorge Roberto Boccardo
Dra. Nélide Cristina Molina
Dra. Silvia del Carmen Imhoff
Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez de Oshe

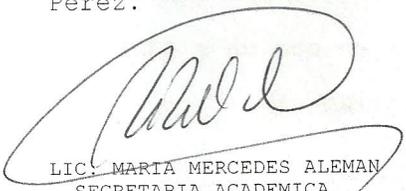
ARTICULO 3°.- Designar los veedores que intervendrán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Esp. Virgilio Núñez
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Josefina Diez
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Hernán Romero

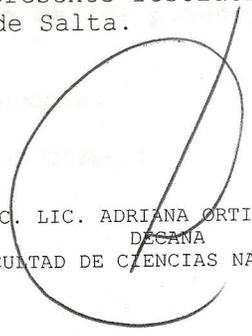
ARTICULO 4°.- Indicar que a fs precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo 2°.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Solicitar CS autorizacion concurso adj edafología metán 2014